



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Gobierno de la Ciudad de México

Arranca tribunal constitucional

- Rinden protesta los 7 magistrados que integran la sala
- Velará por el respeto a la Carta Magna de la CDMX



ESPECIAL

Durante la ceremonia, se exhortó a los nuevos magistrados a desplegar sus mejores talentos cada día para refrendar el compromiso que tienen con el derecho y la justicia.

ARLANCA

SALVADOR CORONA

—metropoli@eluniversal.com.mx

Con el objetivo de cumplir la Constitución de la capital del país y con la presencia de la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, el presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Rafael Guerra Álvarez, tomó protesta a los miembros de la Sala Constitucional del Poder Judicial local, quienes resolverán las acciones de inconstitucionalidad, las de omisión legislativa y de incumplimiento de personas titulares de los poderes públicos, organismos autónomos y alcaldías.

El pleno de la Sala Constitucional del Poder Judicial local está integrado por siete magistrados, quienes se encargarán de garantizar la defensa, integridad y supremacía de la Carta Magna, así como del sistema jurídico; también resolverán la impugnación de resoluciones definitivas emitidas por jueces de tutela de derechos humanos y en contra del desarrollo del procedimiento de referéndum.

“El control constitucional tiene como principal objetivo que los medios de los que se vale invaliden todos aquellos actos y normas que sean contrarios a la norma fundamental, para mantener a los poderes políticos dentro del límite de sus atribuciones, lo que permite un desarrollo armónico de sus actividades y eso influye directamente en el respeto a los derechos humanos”, indicó Guerra Álvarez.

“La paz y la justicia de la sociedad futura están en las decisiones que tomen cada día de su gestión. Estoy cierto de que asumirán esta labor con gran responsabilidad”

RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ

Presidente del TSJ-CDMX

Rindieron protesta siete magistrados y magistrados: Javier Raúl Ayala Casillas, Adriana Canales Pérez, Eduardo Alfonso Guerrero Martínez, Antonio Muñozcano Eternod, Sara Patricia Orea Ochoa, Jorge Ponce Martínez y Cruz Lilia Romero Ramírez.

Los antes mencionados han destacado en su labor jurisdiccional en tareas de docencia e investigación jurídica; además de ser reconocidos en el ámbito nacional e internacional por su conducta ejemplar y sentido ético.

La elección de los integrantes de la Sala Constitucional del Poder Judicial se llevó a cabo el pasado 26 de noviembre en apego al artículo 36 de la Constitución de la Ciudad de México, en sesión pública del pleno de magistrados del órgano de justicia local, con voto secreto y urna transparente.

“La paz y la justicia de la sociedad futura están en las decisiones que ustedes tomen cada día de su

gestión. Estoy cierto de que asumirán esta labor con gran responsabilidad y con la enorme dignidad y sabiduría que nuestra sociedad demanda”, afirmó el presidente del Tribunal Superior de Justicia capitalino.

También los exhortó a desplegar sus mejores talentos cada día para refrendar el compromiso que tienen con el derecho y la justicia, los cuales, señaló, motivaron a sus iguales a elegirlos para desempeñar su función.

Cabe mencionar que el Poder Judicial de la capital del país puede ejercer el control de constitucionalidad, convencionalidad y legalidad en los términos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y determinar la inaplicación de las leyes o decretos contrarios a la Carta Magna de la Ciudad, en las materias de sus respectivas competencias.

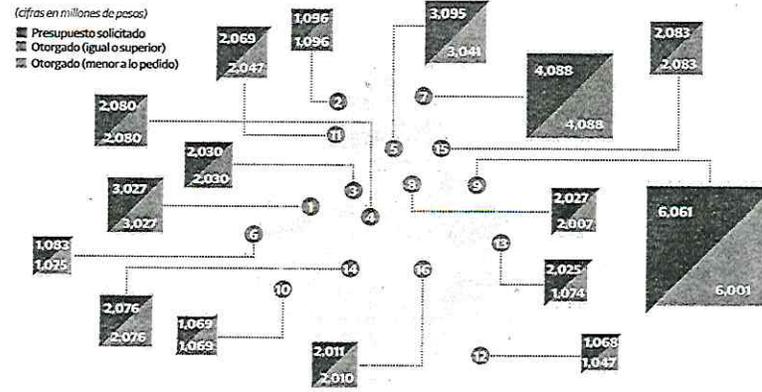
En la ceremonia, el presidente de la Sala Constitucional del Poder Judicial local, el magistrado Javier Raúl Ayala Casillas, también tomó protesta al secretario General de Acuerdos del órgano jurisdiccional, Ignacio Álvarez Ledesma.

Al evento además asistieron la secretaria de Gobierno, Rosa Icela Rodríguez Velázquez; la procuradora General de Justicia, Ernestina Godoy Ramos; el presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México, Rafael Guerra Álvarez, y la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la capital del país, Isabela Rosales Herrera. ●

REPARTICIÓN

Entrega prevista de recursos para cada alcaldía en el siguiente año y los proyectos a los que se destinarán.

- 1 **Álvaro Obregón**
Equipar a policías con cámaras corporales y el programa Escalando vidas, tejiendo destinos para instalar escaleras eléctricas en zonas de barrancas y alta marginación.
- 2 **Azcapotzalco**
Rescate de espacios públicos en la Unidad Habitacional Cuitláhuac, construcción de dos ciclovías en avenidas principales y rehabilitación de banquetas.
- 3 **Benito Juárez**
Aumentar el número de policías del programa Blindar Benito Juárez y colocar arcos de lectura de placas para inhibir el robo de vehículos.
- 4 **Coyoacán**
Rehabilitación del Deportivo Francisco J. Mujica y del Antiguo Palacio del Ayuntamiento de Coyoacán; colocación de 100 mil metros de carpeta asfáltica y bacheo.
- 5 **Cuauhtémoc**
Bacheo, programa nocturno de recolección de basura y compra de una ambulancia, grúas y motocicletas para la Policía Auxiliar.
- 6 **Cuajimalpa**
Mantener la fuerza policiaca de 300 policías y 145 patrullas, e incrementar en 30 por ciento el programa para jefas y jefes de familia.



Fuente: Congreso CDMX

- 7 **Gustavo A. Madero**
Mejoramiento de escuelas de educación básica y continuidad del programa de sustitución de luminarias.
- 8 **Iztacalco**
Rehabilitación de escuelas públicas, mantenimiento y operación de Ciudad Deportiva y cubrir el déficit de la demarcación.

- 9 **Iztapalapa**
Rehabilitación de escuelas, construcción de 17 espacios culturales y el programa de mitigación de grietas.
- 10 **Magdalena Contreras**
Dar continuidad a programas sociales enfocados a combatir la violencia de género y el embarazo de adolescentes.
- 11 **Miguel Hidalgo**
Obras públicas, mercados, alumbrado, Cendis y ciclovías.
- 12 **Milpa Alta**
Seguridad y rehabilitación de escuelas.
- 13 **Tláhuac**
Rehabilitación del drenaje y de la red de agua potable y renovación del edificio de la alcaldía.
- 14 **Tlalpan**
Programas Apoyo directo a la población, Cultivando agua y energía, Seguridad ciudadana y Abasto de agua.
- 15 **Venustiano Carranza**
Rehabilitación de 38 mil metros cuadrados de banquetas y guarniciones.
- 16 **Xochimilco**
Recuperación del sitio arqueológico Cuahilama.

Tláhuac, la más castigada

PROYECTAN MENOS RECURSOS PARA 8 ALCALDÍAS EN 2020

• Por Karla Mora
karla.mora@razon.com.mx

Ocho de las 16 alcaldías de la Ciudad de México se proyecta darles menos presupuesto del que solicitaron al Congreso local. El proyecto de Presupuesto de Egresos de la CDMX para el año 2020 tuvo un aumento generalizado de 2.10 por ciento para las demarcaciones, en comparación con lo que se les destinó este año; pero ninguna tuvo más de lo solicitado.

De acuerdo con el documento entregado por la Secretaría de Administración y Finanzas al Poder Legislativo local, para Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco, el monto proyectado en el Presupuesto 2020 es menor al que pidieron.

Por ejemplo, Cuajimalpa, que es una demarcación gobernada por el PRI, el alcalde Adrián Rubalcava solicitó mil 836 millones de pesos. En la propuesta del Gobierno local se pretende brindarle mil 756 millones 248 mil 113 pesos; 4.3 por ciento menos de lo planteado.

La demarcación Cuauhtémoc, gobernada por Morena, pidió a los diputados tres mil 959 millones de pesos. Lo que programa el proyecto de Presupuesto son tres mil 416 millones 560 mil 867 pesos; es decir, 13.7 por ciento menos.

Para Iztacalco es un caso similar. La alcaldía también morenista, pidió dos mil 277 millones y lo que se pretende destinársele, de acuerdo al proyecto, son dos mil 74 millones 376 mil 935.

PESE AL ALZA GENERAL de 2% en la bolsa, conceden montos pedidos por delegados a sólo a la mitad de demarcaciones; benefician a ÁO, GAM, BJ...

43
Mil 717.78 mdp, el monto total para las alcaldías en 2020

Iztapalapa es históricamente de las demarcaciones a las que se les da más dinero para su administración. La alcaldesa, Clara Brugada, pidió a los legisladores considerar seis mil 611 millones de pesos, cantidad reducida a seis mil 11 millones 575 mil 912 pesos en el proyecto.

En su momento, Víctor Hugo Romo, titular de la Miguel Hidalgo, consideró que para 2020 se requieren dos mil 693 millones de pesos en la alcaldía, pero en la propuesta del Gobierno local se le asignan dos mil 472 millones 266 mil 348 pesos.

Para Milpa Alta, el alcalde Octavio Rivero, quien llegó al cargo bajo la coalición PAN, PRD y Movimiento Ciuda-

o el dato

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, anunció que el aumento de recursos a las demarcaciones obedecerá únicamente a tres por ciento de la inflación, debido a la política de austeridad.

dano, requirió mil 680 millones de pesos. El proyecto de Presupuesto 2020 contempla mil 477 millones 352 mil 250 pesos.

Tláhuac es la demarcación que menos se acercó a lo solicitado. Su titular, Raymundo Martínez, consideró necesario un monto de dos mil 257 millones de pesos, pero se propuso que, para el próximo año, los recursos sean por mil 754 millones 247 mil 731 pesos.

Por último, para Xochimilco, José Carlos Acosta, alcalde de la demarcación, solicitó dos mil 118 millones de pesos. El documento enviado al Congreso propone para esta zona al sur de la CDMX, dos mil 108 millones 585 mil 84 pesos.

Las alcaldías que en el proyecto de Presupuesto de Egresos obtuvieron una cantidad muy acercada a la que pidieron son Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Magdalena Contreras, Tlalpan y Venustiano Carranza.

En la "Exposición de motivos" para programar el presupuesto, el Gobierno local apunta que, en lo concerniente a la relación institucional con las alcaldías, se darán pasos hacia la consolidación de su autonomía de gestión administrativa y ejercicio del presupuesto que les otorga la Constitución local.

Del monto total, los alcaldes deberán prever lo necesario para que se lleven a cabo las acciones que den atención a los requerimientos de la demarcación territorial vinculadas al mantenimiento, rehabilitación y conservación de la imagen urbana, alumbrado público y vialidades secundarias.

Los alcaldes también deben coordinar los servicios generales dirigidos al sistema de orientación y quejas, apoyo jurídico, protección ambiental que contempla acciones como recolección de residuos sólidos y conservación de áreas verdes, así como mantenimiento, conservación y rehabilitación del sistema de drenaje, servicio de poda de árboles, entre otras.

Tenencia, hospedaje y apuestas están contempladas

Podrían haber nuevos impuestos en la CDMX para el próximo año

• La Iniciativa de Ley de Ingresos para el 2020 en la capital se discutirá en el Congreso local y contempla algunas modificaciones; conozca cuáles son

Ángel Ortiz
jose.ortiz@eleconomista.mx

El jueves pasado la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) capitalina entregó al Congreso de la Ciudad de México la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2020 (ILICDMX-2020), documento que contempla algunas modificaciones a las contribuciones que los capitalinos realizan, por lo que es importante que conozca qué impuestos podrían llegar para el siguiente año.

Durante la entrega del documento, Luz Elena González, titular de la SAF, declaró que el Paquete Económico 2020 para la CDMX va en línea con las prioridades del programa de gobierno local.

“La guía para la elaboración fue no perder de vista las prioridades que son educación, movilidad, agua, medio ambiente, salud y seguridad”, expresó.

¿En qué consisten?

La iniciativa considera modificar o crear cuatro nuevos impuestos que tendrán un impacto final a los contribuyentes: la Tenencia vehicular, la venta de bebidas alcohólicas, hospedaje y los centros de apuestas son los rubros contemplados.

Tenencia

En lo que concierne a los cambios dentro del cobro del Impuesto sobre la Tenencia o Uso de Vehículos (ISTUV), éste busca hacer frente a la

problemática derivada del cobro diferenciado entre las entidades aledañas a la ciudad.

Por ello, el Gobierno de la CDMX modificará el esquema de cobro del ISTUV para los vehículos de uso particular de 15 pasajeros y motocicletas, cuyo modelo sea posterior al 2001, por lo que se prevé pasar de un esquema diferenciado a la aplicación de una tasa única de 3% sobre el valor del vehículo.

“De esta forma se transita de un esquema inequitativo con cuotas y tasas muy onerosas a uno de una tasa única y equitativa”, refiere la Iniciativa.

La SAF aseveró que para el 2020 permanecerá el otorgamiento del subsidio de 100% al Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos para las personas físicas y morales sin fines de

lucro, cuyo vehículo tenga un valor factura que no exceda de 250,000 pesos, incluido el IVA.

Bebidas alcohólicas

Para este rubro, el Gobierno capitalino propone cobrar un impuesto a la venta final, equivalente a 4.5% del precio de este tipo de bebidas en envase cerrado. Este gravamen, indica el documento, servirá para implementar medidas de protección ciudadana, así como evitar su consumo, el cual se ha incrementado exponencialmente los últimos años.

“Tiene el doble fin de brindar mayor regulación institucional a la venta de este tipo de productos, así como coadyuvar en las medidas de protección ciu-

dadana que eviten el consumo excesivo de este tipo de sustancias”, expone la iniciativa.

Servicios de hospedaje

En el caso de este nuevo gravamen, se pretende incrementar la tasa del Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje de 3 a 3.5%, además, para aquellas personas que presten servicios de hospedaje a través de *apps*, la iniciativa propone una tasa de 5 por ciento.

“Este cambio tiene como fundamento la necesidad de internalizar los costos que recaen sobre el conjunto de los contribuyentes de la CDMX asociados a la actividad turística; además, de incrementar los recursos de la ciudad para financiar la construcción y el mantenimiento de la infraestructura turística”, son las razones que se leen dentro de la propuesta.

Centros de apuestas

De acuerdo con el Gobierno de la CDMX, hasta julio de este año, en la ciudad se contabilizaron 35 salas de apuestas, por lo que la propuesta a este nuevo impuesto consiste en cobrar un gravamen de 10% al monto de las erogaciones efectuadas a las personas físicas que participen en este tipo de actividades.

Además, se consideró modificar el Impuesto sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos, el cual consiste en ubicar la tasa para que a quienes organizan rifas, loterías, rifas y sorteos de toda clase se les imponga un cobro de 13 por ciento.

“Esta contribución permitirá coadyuvar al combate de los problemas

de salud pública y los demás costos sociales que conlleva esta actividad”, señala el documento.

¿Llegarán para quedarse?

La **ILICDMX para el 2020** considera la creación de cuatro nuevos impuestos; este proyecto forma parte del Paquete Económico en la ciudad para el próximo año; conozca las propuestas:



15 de diciembre
Fecha límite para la aprobación del Paquete Económico en la CDMX.

1 Tenencia vehicular



Aplicar un impuesto único de 3% sobre el valor del vehículo de uso particular de 15 pasajeros, así como motocicletas, cuyo modelo sea posterior al 2001.

2 Venta de bebidas alcohólicas



Esta reforma prevé **cobrar un gravamen a la venta final de 4.5%** a este tipo de bebidas en envase cerrado. Con los recursos captados se busca implementar medidas de protección ciudadana y bajar los altos índices de alcoholismo.

3 Hospedaje



Con el fin de **financiar y dar mantenimiento** a la infraestructura turística de la CDMX, la iniciativa busca:

- 1 Gravar de 3 a 3.5% el impuesto por la prestación de estos servicios.
- 2 Aplicar una tasa de 5% a aquellos que presten servicios de hospedaje a través de apps.

4 Centros de apuestas



Para **combatir la ludopatía**, se plantea un impuesto de **10%** al monto de las erogaciones efectuadas por personas físicas que participen. Además de modificar el gravamen en **13%** para quienes organizan rifas, loterías, rifas y sorteos de toda clase.

¡Atento!

La iniciativa de ley refiere tres aspectos importantes:



Agua y Predial

No contempla cambios o aumentos a los impuestos.



Impuesto Predial

Se mantienen los incentivos por el pago anticipado.



Subsidio a la Tenencia

Permanecerá en vehículos cuyo valor de factura no exceda 250,000 pesos.